

DICON/DAJ/ncn

PUENTE ALTO,

16 SEP 2016

EX. N° 1527 VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:** 1) Inscripción de Cesión Gratuita a nombre del Municipio, del inmueble consistente en el Lote de Equipamiento, ubicado en calle Loma del Parque N° 054, cuya superficie es de 589,71 m<sup>2</sup>, del Conjunto Habitacional Lomas de Eyzaguirre; cuyos deslindes particulares son los siguientes, Norte: En 67,94 m con calle Loma del Parque, Al Oriente: En 42,65 m con otros propietarios; Sur: en 33,78 m con lote de área verde cesión gratuita N° 2, Rol de avalúo del SII. es 3900-172.

2) En virtud de lo expresado en el considerando anterior, el inmueble consta inscrito a fojas 3096 v; Número 5012 del 23 de mayo del 2016, en el Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto.

**DECRETO:**

**APRUEBESE** La Cesión Gratuita a nombre del Municipio del inmueble destinado a lote de equipamiento, ubicado en calle Loma del Parque N° 054, cuya superficie es de 589,71 m<sup>2</sup>, del Conjunto Habitacional Lomas de Eyzaguirre de esta comuna, y que consta inscrito a fojas 3096 v; Número 5012 del 23 de mayo del 2016, en el Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE  
SECRETARIO  
MUNICIPAL  
MIGUEL ROMAN AZAR  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE  
\* ALCALDE  
GERMAN GODINA POWERS  
ALCALDE